



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 004/2019
Bahía Blanca, 5 de febrero de 2019

VISTO

La renuncia por jubilación de la Profesora María del Carmen Covas a partir del 1º de enero de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir cargos de Ayudante “A” para cumplir funciones en el Área Clínica, Salud del Niño de la Carrera de Medicina;

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO “Ad Referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Médica Silvana Álvarez (DNI: 21.505.584; Legajo: 14372) para cumplir funciones como Ayudante “A” dedicación simple, en el Área Clínica, Salud del Niño, a partir del 4 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la efectiva sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Ayudante A N° 21027858, dejado vacante por la Prof. María del Carmen Covas.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD